

SERVICIO INFORMATIVO

DE LA O. UNIVERSITARIA
DEL P.C.E. EN MADRID.

1978 459 9
CEDOC
FONS
A VILADOT

SOBRE EL PROBLEMA NACIONAL

"Unos trescientos intelectuales, artistas, profesionales y universitarios catalanes, gravemente preocupados por el Consejo de Guerra de Burgos, se han constituido en Asamblea Permanente a fin de hacer pública su plena solidaridad con los abogados defensores de los procesados y apoyar a todas aquellas corporaciones, entidades o personas que exigen que la situación planteada se resuelva de acuerdo con la Declaración de los Derechos Humanos suscrita por el Estado español. A tal efecto, la Asamblea ha iniciado la elaboración de unos textos que se darán a conocer a la opinión pública".

Este comunicado, acuerdo de la Asamblea Permanente de Montserrat, sitúa el carácter de las deliberaciones de los 300 intelectuales que tuvieron lugar durante los días 12, 13 y 14 de diciembre, en el Monasterio de Montserrat. Entre los asambleístas figuraban:

Joan Miró, Antoni Tàpies, Josep Guinovart, Albert Rafols Casanada, Modesto Guixart, María Girona, pintores; Pedro Portabella, Gonzalo Suárez, Armando Moreno, Vicente Aranda, Carlos Durán, Román Gubern, Pere Balañá, Jaime Camino, directores de cine; Eugenio Trías, filósofo; Esther Tusquets, Jordi de Herralde, Gustau Gili, editores; Ana María Matute, Ángel Carmona, Corredor Mateos, Joan Oliver, Francesc Vallverdú, Terenci Moix, José María Castellet, María Luisa Borrás, Juan Gomis, Joan Brossa, Manuel Sacristán, escritores; Feliu Formosa, escritor-director de teatro; Oriol Martorell, Jurn Pons, Ramón Casanellas, Josep María Muñoz Pujol, médicos; Antoni Matabosch, Josep María Tubau, profesores de teología; Frederic Raudell, teólogo (capuchino); Oriol Bohigas, José María Fargas (decano), arquitectos; Raimon, Pi de la Serra, Guillermina Motta, Joan Manuel Serrat, Enric Barbat, cantantes; José María López Llaví, Miquel Porter, críticos de cine; Alexandre Cirici Pellicer, crítico de arte; Josep Solé Barberá, Josep Andreu Abelló, abogados; Francesc Nello Germán, teatro; Nuria Espert, actriz; Juan Ramón Capellá, profesor de Derecho de la universidad autónoma; Jacint Ros, economista, profesor de la universidad autónoma; Josep Bonet, Jordi Carbonell, historiadores; Gabriel Ferrater, Joan Corominas, poetas; Esteban Borrel, ingeniero; Jordi Tusell, productor de cine; Xavier Miserachs, fotógrafo; Manuel Valls, músico, etc., etc.

Pese a que desde las primeras horas de su constitución numerosas fuerzas de policía habían cercado el Monasterio de Montserrat y amenazado con irrumpir en él para detener a los asambleístas, la Asamblea finalizó sus trabajos después de haber aprobado un documento -que las agencias califican de "Declaración de los derechos de los hombres y los pueblos de España"-, cuyo texto íntegro transcribimos a continuación:

MANIFIESTO de MONTSERRAT

Nosotros, intelectuales catalanes constituidos en Asamblea permanente en Montserrat, no creemos obligados a tomar posición ante la gravísima situación política y social provocada por el Consejo de Guerra sumarísimo contra dieciséis militantes de ETA acusados de luchar por el socialismo y por los derechos nacionales del pueblo vasco.

En estas circunstancias comprobamos:

- 1 - Que se sigue aplicando en el Estado español, contra toda opinión de signo democrático, una legislación represiva iniciada hace más de treinta años, durante la guerra civil.
- 2 - Que el actual sistema político-jurídico, al servicio de una estructura social clasista y anacrónica, convierte en delitos hechos políticos y sociales que en todo estado democrático se consideran legítimos y hasta constituyen derechos elementales de todo ciudadano.

UAB
Biblioteca de Comunicación
C/ Aragó, 170
08002 BARCELONA
CEDOC

... la tortura y los malos tratos físicos y morales, reiteradamente denunciados, son todavía una práctica policiaca sistemática.

- 4 - Que los derechos de los pueblos y naciones que hoy forman el Estado español son ignorados y reprimidos en nombre de una supuesta y falsa unidad nacional, principio básico de las leyes del Estado español.

A la vista de estos hechos, consideramos inadmisibles la aplicación de las gravísimas penas pedidas en el Consejo de Guerra sumarísimo de Burgos.

Denunciamos que los medios de comunicación del Estado, especialmente Radio Nacional, Televisión Española y la Agencia Cifra, tergiversan o escamotean sistemáticamente la información. Y, como no existen medios normales de libre expresión, nos vemos obligados a manifestarnos en este documento.

En primer lugar, repudiamos el proceso de Burgos, de acuerdo con los movimientos de recusación del mismo que se han producido y se producen en el interior y en el exterior. En segundo lugar, reclamamos que se tomen inmediatamente las siguientes medidas:

- 1 - Que quede sin efecto cualquier condena que pueda ser dictada por el tribunal de Burgos.
- 2 - Que se promulgue una amnistía general para todos los presos políticos y sociales, los sancionados y los exiliados.
- 3 - Que se derogue el decreto-ley de bandidaje y terrorismo y sean abolidas las jurisdicciones especiales.
- 4 - Que sea abolida la pena de muerte para toda clase de delitos.
- 5 - Que se establezca un Estado auténticamente popular que garantice el ejercicio de las libertades democráticas y de los derechos de los pueblos y naciones que forman el Estado español, incluido el derecho de autodeterminación.

Por último, manifestamos nuestra completa adhesión fraternal al pueblo vasco y a sus reivindicaciones, que son las nuestras.

Monserrat, 13 de diciembre de 1970

... ..

Mario Onaindia: "En tanto que marxista leninista y partidario del internacionalismo proletario considero que la lucha del pueblo vasco es una aportación al combate del pueblo español contra la opresión." Y al terminar el Consejo de Guerra: GORA ESPAÑI-KO LANGI-LLEAK (¡vivan los trabajadores españoles!)

José María de Irujo: "No existe ninguna diferencia entre un campesino vasco y uno andaluz. Yo mismo soy del campo y sé que ambos están oprimidos."

(en el Consejo de Guerra)

GORA EUSKADI ASKANUTA! ¡VIVA CATALUNYA! ¡VIVA GALIZIA CEIBE!

Entre los principales problemas que esperan solución de nuestra revolución democrática y socialista se encuentra el problema nacional... En este orden es imprescindible recordar un hecho: que España ha sido formada por varios pueblos o nacionalidades y que el Estado español, aunque no lo sea de derecho, es hoy, de hecho, un Estado multinacional. No un país, no una nación, sino un Estado... La nación es una comunidad humana estable, históricamente formada y surgida sobre la base de la comunidad de idioma, de territorio, de vida económica y de idiosincrasia o psicología, manifestada ésta en la comunidad de cultura... Formando parte del conjunto de lo que denominamos España, existen tres nacionalidades o naciones perfectamente caracterizadas: Cataluña, Euzkadi y Galicia... Por esta definida e indiscutible personalidad de Cataluña, Euzkadi y Galicia, el P.C. de España siempre les ha reconocido categoría nacional y defendido su derecho a la autodeterminación... El Partido Comunista de España es el Partido de todos los comunistas españoles, la organización marxista-leninista a nivel del Estado español. Pero existe también el Partido Socialista Unificado de Cataluña, el Partido Comunista de Euzkadi y, de más reciente creación, el P.C. de Galicia... En las condiciones de España y en la etapa actual, el avanzar en la solución de la contradicción existente entre Cataluña, Euzkadi y Galicia y el poder centralista burocrático que padecemos, significa, a nuestro entender, lo siguiente: Liquidar la actual dictadura, establecer las libertades democráticas, y, con ellas, las autonómicas de Cataluña y Euzkadi, haciéndolas extensivas a Galicia.

¡PÁRRAFOS DE SU ARTÍCULO! SANTIAGO ALVAREZ, Secretario General del P.C. de Galicia y miembro del Comité Ejecutivo del P.C.E.
en "Nuestra Bandera"